

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONES COMPACTADORES DE
BASURA, GONDOLA, CABEZAL Y EQUIPAMIENTO DE TALLER DE MANTENIMIENTO PARA
EL AÑO 2020**



ERICK TRUCK PARTS

Erick Ernesto López Rodríguez

GIRC: Venta de Partes, Piezas y Accesorios Nuevos para Vehículos Automotores.
Venta de Partes, Piezas y Accesorios Usados para Vehículos Automotores.

FACTURA
20SD000F

No. 0008

REGISTRO No.: 243571-8
NIT.: 0614-300696-142-5

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1024 D.G.I.I.

Fecha: 05-06-2020

Cliente: Alcaldía Municipal de San Martín

Dirección: Alcaldía de San Martín

Exportación a Cuenta de: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
6	Maxxis frenos 730	40.00		\$	240.00
1	Kit leva de freno	75.00		\$	75.00
10	tuerca milimetrica	2.00		\$	20.00
10	esparragos milimetrico	4.00		\$	40.00
	elbafa tractor				
SON: <u>trescientos setenta y cinco mil/100 dolares</u>		SUMAS		\$	375.00
OPERACION SUPERIOR A \$ 200.00		VENTAS NO SUJETAS			
Entregado por: _____		VENTAS EXENTAS			
Nombre: _____		SUB-TOTAL			
DUI: _____		(-) IVA RETENIDO			
Firma: _____		VENTA TOTAL		\$	375.00

MULTIGRAFICOS, Rolando Antonio Caballero Hernández Tel.: 2328-3755 NIT.: 0614-130676-104-2 Reg. No. 181864-8, No. de Aut. de Imp. 1024 DGII, Fecha de Aut. de Imp. 07/03/08 Av. Acolhuatan # 13-B, Ciudad Delgado, San Salvador. Resolución No. 40417-RES-CR-06931-2020 Tiraje del 20SD000F1 al 20SD000F1000 Fecha de Imp. 02/2020

ORIGINAL: EMISOR
DUPLICADO: CLIENTE

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 394 AD-B

FECHA: SAN MARTIN, 04 DE JUNIO DE 2020

Señores: ERICK ERNESTO LOPEZ RODRIGUEZ

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad Solicitante : SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA, GONDOLA, CABEZAL Y EQUIPAMIENTO DE TALLER DE MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2020"

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNIT.	TOTAL
6	UNIDAD	MAXI FRENOS T-30	\$ 40.00	\$ 240.00
1	UNIDAD	KIT LEVA DE FRENO	\$ 75.00	\$ 75.00
10	UNIDAD	TUERCA MILIMETRICA	\$ 2.00	\$ 20.00
10	UNIDAD	ESPARRAGO MILIMETRICO P/BUFA TRAS	\$ 4.00	\$ 40.00
SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES			TOTAL	\$ 375.00
<p>1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.</p> <p>2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura</p> <p>3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)</p> <p>4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.</p> <p>5. Elaborar factura de consumidor final</p> <p>6. facturar y enviar acorde a orden de compra</p>				
FECHA 09/01/2020		ACUERDO N° 19	ACTA N° 01	

F. _____

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 394 AD-B

FECHA: SAN MARTIN, 04 DE JUNIO DE 2020

Señores: ERICK ERNESTO LOPEZ RODRIGUEZ

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad Solicitante : SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONES
COMPACTADORES DE BASURA, GONDOLA, CABEZAL Y EQUIPAMIENTO DE TALLER DE
MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2020"

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNIT.	TOTAL
6	UNIDAD	MAXI FRENOS T-30	\$ 40.00	\$ 240.00
1	UNIDAD	KIT LEVA DE FRENO	\$ 75.00	\$ 75.00
10	UNIDAD	TUERCA MILIMETRICA	\$ 2.00	\$ 20.00
10	UNIDAD	ESPARRAGO MILIMETRICO P/BUFA TRAS	\$ 4.00	\$ 40.00
SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES			TOTAL	\$ 375.00
<p>1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.</p> <p>2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura</p> <p>3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)</p> <p>4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.</p> <p>5. Elaborar factura de consumidor final</p> <p>6. facturar y enviar acorde a orden de compra</p>				
FECHA 09/01/2020		ACUERDO N° 19	ACTA N° 01	

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL